

De la mano con la tecnología

El Instituto Nacional de Estadística ha incluido dentro de la etapa de Pre Empadronamiento del Censo 2011, herramientas tecnológicas y metodológicas innovadoras que reforzarán el proceso de actualización cartográfica de esta operación estadística, entre ellas se encuentran:

- Uso del Sistema de Posicionamiento Global-GPS, para la geo-referenciación de manzanas en áreas de crecimiento.
- Introducción del uso de imágenes de
- Uso de formulario electrónico asociado a la cartografía digital con Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Estas herramientas permitirán agilizar la transferencia de los datos y la carga de trabajo antes y durante el empadronamiento, así como generar reportes operativos, administrativos y estadísticos de calidad.

Reconoce al personal del Instituto Nacional de Estadística

Nuestros funcionarios ya están en la calle, debidamente capacitados e identificados con franelas, gorras y carnets, recorrerán el país para realizar el Registro de Unidades Inmobiliarias.



Entidades y Subregiones donde se realizan las actividades de campo de la Actualización Cartográfica y el RUI

ENTIDAD	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	PARROQUIA
Distrito Capital	Nor-Oeste	Libertador	Sucre
			El Junquito
Nueva Esparta	Tres (III)	Arismendi	
		García	Capital García
			Francisco Fajardo
		Maneiro	Capital Maneiro
		Mariño	
Miranda	Chacao - Baruta	Chacao	Chacao
		El Hatillo	El Hatillo
		Baruta	Nuestra Señora del Rosario
			El Cafetal
			Las Minas de Baruta
Portuguesa	Acarigua- Araure	Araure	Capital Araure
			Rio Acarigua
		Agua Blanca	
		San Rafael de Onoto	Capital San Rafael de Onoto
			Santa Fé
			Thermo Mories
		Páez	Capital Páez
			Payara
			Pimpinela
			Ramón Peraza
		Turén	Capital Turén
			Canelones
			Santa Cruz
			San Isidro Labrador
		Esteller	Capital Esteller
			Uveral
Vargas	Catia La Mar	Vargas	Catia La Mar
			Urimare

Brindemos todo el apoyo a los funcionarios del INE Recuerda: ¡Tú cuentas para Venezuela!





Para mayor información sobre el INE y el Censo 2011 consulta nuestra Página Web: www.ine.gob.ve Llámanos al 0800 CENSO (23676) 00

Rif: G-20000024-4















XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y IV Censo de Población y Comunidades Indígenas

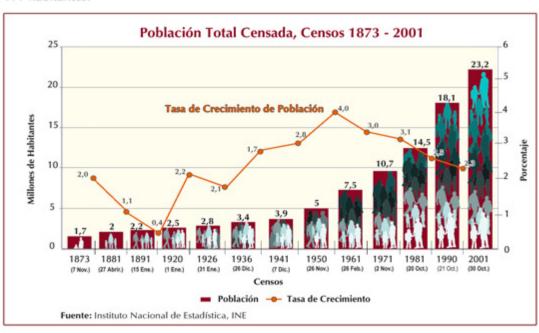
¿Oué es un Censo?

El censo es una operación estadística orientada a obtener datos sobre la totalidad de los elementos que componen el universo en estudio, y que generan información, fundamentalmente de tipo estructural. En el caso de los censos nacionales de población y vivienda, se trata de cuantificar y revelar las principales características de las viviendas, hogares y personas de un país.



Tradición Censal

Venezuela posee una historia censal de gran relevancia, la cual se remonta al año 1873 cuando se efectúa el primer censo de población, alcanzándose la cifra de 1 millón 732 mil 411 habitantes.



Es a partir de **1936**, que los censos en Venezuela comienzan a evolucionar de tal forma para ser catalogados como censos modernos. Desde esa fecha se han efectuado censos de población de manera periódica.

Desde el Censo de 1971 se aplica el criterio de derecho o de "jure", el cual se fundamenta en entrevistar a la población en su residencia habitual.

¿Quién realiza el Censo?

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y según lo dispuesto en la Ley de la Función Pública de Estadística, le corresponde al **Instituto Nacional de Estadística**, organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, la elaboración del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda y el IV Censo de Población y Comunidades Indígenas.

¿Para qué censamos?

El Censo tiene como finalidad, dotar al Estado venezolano de información actualizada sobre magnitud de la población y sus características socioeconómicas y demográficas, así como la distribución espacial de la población, número y características de las viviendas.

La información obtenida, la cual incluirá por primera vez la visibilización de la población afrodescendiente, permitirá ofrecer a todos los actores, desde el ámbito nacional hasta el comunal, información estadística oportuna y de calidad, que coadyuve a medir los cambios estructurales, construir escenarios futuros, y efectuar estudios especiales a grupos de población de gran sensibilidad social y con

necesidades específicas de manera prioritaria en el diseño de políticas públicas.

El empadronamiento de la **población indígena venezolana**, proporcionará la información requerida para fines políticos y administrativos, así como para el diseño y ejecución de Planes y Programas de carácter nacional, regional, públicos y privados, dirigidos a elevar las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Con esta información se dará pleno reconocimiento a los pueblos indígenas en términos de derechos y deberes, tal como se expresa en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Confidencialidad de los datos censales

Los datos del Censo suministrados por las personas, están amparados por el **Secreto Estadístico**, es decir, son absolutamente confidenciales y la información será de uso exclusivamente estadístico, tal como lo establece la Ley de la Función Pública de Estadística.







Etapas del Censo 2011

El Censo está estructurado en tres grandes etapas:

Pre Empadronamiento es la etapa inicial de la actividad censal y comprende la ejecución de procesos indispensables, entre los cuales se encuentran, la Actualización Cartográfica, el Registro de Unidades Inmobiliarias (RUI), y el estudio de las Microáreas. En esta etapa además se desarrolla el cuestionario censal, y se realizan las pruebas de los elementos tecnológicos que se utilizarán en la captura y el procesamiento de los datos.

El Empadronamiento, es la etapa media de la actividad censal se inicia cuando los empadronadores recorren el país y visitan cada una de las viviendas y hogares, con la finalidad de aplicar el cuestionario censal a la totalidad de la población.

El Post Empadronamiento, es la etapa final de la actividad censal en la cual el Instituto Nacional de Estadística, se dedica al procesamiento y divulgación de los resultados del censo.

¿Qué es el Registro de Unidades Inmobiliarias (RUI)?

El **RUI** forma parte de la etapa de Pre Empadronamiento y es la principal actividad de la cartografía con fines estadísticos. Se define como un listado ordenado de todas las unidades inmobiliarias de cada manzana; sector; comunidad; centro poblado; parroquia; municipio y Entidad Federal. En él se incluyen datos que permiten ubicar cada una de dichas edificaciones y las características de las mismas, a fin de planificar toda la actividad de empadronamiento. Este procedimiento permitirá identificar el crecimiento de los centros poblados y los diferentes cambios que se han producido en diversos ámbitos territoriales.









